



## CIRCULAR 07/2022

Villa Alemana, marzo 29 de 2022

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles fraternalmente y confiados en que se encuentren bien junto a sus familias, entregamos a ustedes información complementaria a la circular enviada el pasado 18 de marzo, referente las actividades curriculares complementarias, de los talleres artístico culturales de libre elección, selecciones deportivas y actividades pastorales.

### A. SOBRE LA HORA DE ALMUERZO

1. Tal como se ha informado, los espacios físicos para que los estudiantes almuerzen en el Colegio, están limitados a la normativa sanitaria, disminuyéndose en cerca de un 50% los lugares habituales destinados a comedor.
2. Los estudiantes de E. Básica, tienen clases por la tarde los días lunes, martes y miércoles y muchos de ellos se quedan a almorzar.
3. En el caso de E. Media, los estudiantes tienen clases por la tarde los días lunes, martes, jueves y viernes y también muchos de ellos se quedan a almorzar.
4. Como Colegio, aún no tenemos el registro total de los estudiantes inscritos en las actividades curriculares complementarias y que necesiten quedarse a almorzar en el Colegio. Al tener ese registro definitivo reorganizaremos los tiempos y distribución de los espacios para la alimentación.
5. Volvemos a solicitar a las familias que solo se queden a almorzar aquellos estudiantes que les es imposible desplazarse hasta sus domicilios en ese horario.

### B. SOBRE EL TRASLADO AL ESTADIO MARISTA

1. El bus contratado por el Centro General de Padres y Apoderados, realiza los traslados de forma opcional para los estudiantes, desde el Colegio hacia el Estadio Marista y viceversa, en los horarios señalados en Circular anterior **solamente para las clases lectivas, excluyendo las actividades complementarias.**
2. En el caso de los estudiantes de B5 y B6 que deben inscribir obligatoriamente un deporte, podrán viajar en el bus de traslado hacia y desde el Estadio.
3. En todos los traslados de los estudiantes **para actividades complementarias**, no se cuenta con profesor o tía asistente de acompañante.

### C. SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN MÁS DE UNA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1. Actualmente los links habilitados para las inscripciones de los estudiantes en las actividades complementarias, permite la siguiente inscripción:
  - a. ACLE: 2 inscripciones como máximo por estudiante.
  - b. Deportes: 1 inscripción máxima por estudiante.
  - c. Pastoral: 2 inscripciones como máximo por estudiante.
2. Con todo lo anterior, los estudiantes o sus apoderados pueden escribir directamente al correo institucional de los profesores encargados de cada área, señalando claramente la identificación del estudiante, curso y taller en la que solicita cupo de participación:
  - a. **Evangelización explícita.** Profesor Rafael Muñoz. [rmunoz@champagnat.cl](mailto:rmunoz@champagnat.cl)
  - b. **Talleres artísticos y culturales.** Profesora Mariela Vergara. [mvergara@champagnat.cl](mailto:mvergara@champagnat.cl)
  - c. **Talleres deportivos y de selección.** Profesor Sandro Ansaldo. [sansaldo@champagnat.cl](mailto:sansaldo@champagnat.cl)



#### **D. SOBRE EL EMPLEO DE MASCARILLA**

1. Los actuales protocolos sanitarios establecen el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros:
  - Niños entre 5 a 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
  - Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.
2. Durante las clases de Educación física, cada profesor, indicará el empleo intermitente de la mascarilla en consonancia con el nivel de exigencia física de la actividad realizada.

Agradeciendo su atención y apoyo, me despido en San Marcelino Educador.

**M. Alejandra Silva**  
**Rectora**